

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Reiga

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 21 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.081

Asuntos del día

La prensa de todos los matices concede gran importancia al ingreso en el partido conservador del ilustre hacendista don Francisco Camacho, de quien se esperan importantes servicios, creyéndose sean mayores los que ha de prestar, bajo la jefatura del señor Cánovas.

Entre comas

UNA Y BASTA

Siempre he tenido un miedo cerval, invencible, á embarcarme.

Ninguno de mis amigos había conseguido que le acompañase ni siquiera á las obras del puerto, y cuando hace algunos años estuvo anclado en nuestra bahía el magnífico acorazado italiano *Dandolo*, que todo el mundo visitó, yo me contenté con admirar su férreo casco, su palo de señales y la boca de sus cañones, desde la explanada del muelle de Alfonso XII.

No quiero bromas en el mar.
El ruido de las olas me espanta.
El marino que se atreve á ir hasta la isla de Escobrera, es para mí un héroe.

El que es osado á embarcarse en un vapor, es para mí casi un semi-dios.

¡Figúrense ustedes, carísimos lectores, qué concepto me habrá formado de Peral!

Un día, sin embargo—¡día fatal y horrible!—en que me encontraba un si es no es fuera de mí, me comprometieron unos paisanos para que les acompañase al dique de Curra... ¡me embarqué!

Todavía me estremezco al recordarlo.

Una lancha tripulada por dos viejos marineros tomó á su bordo, serían próximamente las cuatro de la tarde de un día tempestuoso y nublado del mes de Diciembre de 1886.

No se me olvidará la fecha.

La lancha dirigió su proa hacia la entrada del puerto é impelida por el fuerte viento de tierra que hacía, volaba, que no corría, sobre la agitada superficie de las aguas.

Yo estaba asombrado de mí propio.

Los segundos me parecían años; los minutos siglos.

Creí que no íbamos á llegar nunca al término de nuestro viaje.

Y no llegamos, efectivamente.

Cerca ya del dique, el viento impidió que la lancha se acercase á él, pero, en cambio la hizo salir del puerto, y en velocidad vertiginosa la alejaba cada vez más de Cartagena, cuyos montes apenas si lograba yo divisar perdiéndose en lontananza.

Mis amigos y yo,—yo, sobre todo—nos desesperamos: pedimos socorro, auxilio, á grandes voces, en altos gritos, pero nadie nos oía; nuestros lamentos perdíanse entre el ensordecedor ruido del agitado mar, que jugueteaba con nuestra débil barquilla, separándola más y más á cada instante de nuestro punto de partida.

¡Qué horribles momentos de mortal angustia, de espantosa agonía, de terribles sufrimientos!

Así pasamos tres días, al cabo de los cuales, desfallecido de hambre y... de miedo, perdí el sentido...

Cuando volví en mí, me encontré tendido sobre la cubierta de un buque inglés, donde me hicieron objeto de las mayores atenciones y deferencias. Pedí al capitán como favor supremo, que me condujese á tierra, y me contestó, sonriéndose flemáticamente:

—Osté no estar bono de lo cabezo. La tierra se encontra á trescientas millas de aquí. No ser posible su desea. Osté venir con nosotros á la Habana, y luego regresará á Londres. Yes, yes, á Londres.

—¡Cómo á la Habana! ¡Cómo á Londres!...

Pues, ¿dónde estamos, capitán mio?

—Estar en la Oceana, en la misma Oceana, mó lejos de lo España.

—¡Patria mía!—dije yo entonces porque no podía decir otra cosa, al recuerdo de la patria de los garbanos y de las bajocas.

Acepté resignado la situación tal y como se presentaba, y á los 25 días justos de escena, el vapor fondeaba en el magnífico puerto de la Habana, en cuya hermosa ciudad permanecimos dos meses; regresando después á Londres.

Volví á Cartagena á los tres años justos y cabales, y cuando desembarqué en el muelle de Alfonso XII, corrí como un loco, desalentado á mi casa, donde mi familia me creía pasto de los peces.

Ni mis amigos ni los marineros que tripulaban la lancha que nos quiso conducir al dique de Curra, había parecido, ni se ha vuelto á saber de ellos.

Yo, desde mi regreso, no he vuelto á ir al muelle, ni siquiera me paseo por la muralla del mar. Dos marinas que había en mi casa, y que estaban muy bien pintadas, las he roto; el día en que para comer me sirven pescado, me voy á la fonda;

no me trato con una paisana mía porque se llama María del Mar, y á mi amigo *Maroni* he dejado de saludarle.

Ahora he resuelto, porque así no estoy tranquilo, irme á vivir á la Magdalena, y es probable que traslade mi residencia más lejos, mucho más lejos, donde yo no oiga ni hablar siquiera de barcos, donde el ruido de las olas turbe mi sueño, y donde mi existencia se deslice tranquila y sin mareos.

¿Saben ustedes si Cuenca es puerto de mar? FERRIOL.

PERAL EN MADRID

Entrevista con el ministro de Marina

Respecto á la entrevista del señor Peral con el ministro de Marina, da algunos pormenores curiosos un periódico al que suponemos bien informado en este punto.

La entrevista no fué muy larga dada la necesidad que tenían ambos interlocutores, por causas accidentales y del momento, de abreviarla en lo posible, pero conviniendo los dos en reanudarla cuando el ministro fijase el instante oportuno.

El general Beránger parece que estuvo con el señor Peral muy afectuoso y expresivo, manifestándose dispuesto á apoyarle en su empresa tan pronto como la Comisión científica eleve al ministerio su informe, relativo á las experiencias de comprobación últimamente realizadas.

El general Beránger manifestó también al señor Peral, que había estimado como correctísima su conducta en Madrid, especialmente en la parte relativa á las visitas hechas á los generales de la armada residentes en la capital, acto que aun cuando es reglamentario, y por lo tanto preceptivo, no suelen cumplirlo todos los oficiales de marina.

Algo parece que los señores Beránger y Peral hablaron á propósito de la Memoria elevada por el último al ministerio, y en la cual propone la construcción de una flotilla, compuesta de 15 torpederos submarinos.

Dichos barcos, que en vez de las 83 toneladas que tiene el buque de ensayo, habrían de tener 200 toneladas de desplazamiento, costaría cada uno 500.000 pesetas, y, por consecuencia, los 15, 30 millones de reales; es decir, la mitad ó menos de lo que cuesta un crucero de primera clase.

Mis obsequios

El jueves se reunió en la Universidad gran número de estudiantes, bajo la presidencia de don Ricardo Ducazal, acordando obsequiar, á las doce de la noche de hoy, con una serenata al señor Peral, y ofrecerle un banquete el lunes (hoy) á la una de la tarde, en el Hotel Inglés; la cuota es de seis pesetas.

A propuesta del Sr. Ducazal, y después de un brillante discurso del Sr. García Herreros, se acordó también invitar al pueblo de Madrid á suscribir un mensaje dirigido á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina, pidiendo que se nombre Almirante de la Armada al ilustre inventor del submarino. Se recogen firmas para este objeto, y adhesiones al banquete, en las librerías de Fé y Gutenberg; y además, el Sr. García Herreros recorrerá hoy el distrito de la Inclusa, recogiendo firmas para el mensaje pidiendo la elevación de Peral al Almirantazgo.

En el Buen Retiro

Había puesto Fornos la mesa en el centro del cenador grande, adornándola con los más bellos bronces, vajillas y cristalería de que dispone en aquel sitio.

En torno á la mesa tomaron asiento, damas, políticos, literatos y periodistas.

La «anfritriona» tenía á su derecha á Peral y á la izquierda á Mercader; la otra presidencia la ocupaba el Sr. Castelar, que tenía á ambos lados á los dos hermanos de Peral.

Además tomaron parte en el banquete las señoras de Delgado y de Lesdain, y los Sres. Echeagaray, Valera, Araus, Moya, Aguilera, Vilanova, Escalera, Delgado, Delbeut y Marqués de Valdeiglesias.

El teatro Felipe

Desde los Jardines del Retiro pasó el Sr. Peral, acompañado de sus hermanos y de los señores Mercader, Araus, Ducazal y Celada, al teatro Felipe, llegando después de empezada la tercera función.

Al entrar el Sr. Peral en uno de los palcos proscenio, el público en masa se levantó de sus asientos, los artistas suspendieron la representación y todos vitorearon y aplaudieron al ilustre inventor.

La orquesta tocó el himno de Cádiz. La misma manifestación se repitió al terminar la zarzuela, y al abandonar el Sr. Peral el teatro, cuando se terminó la última función.

Las señoras del coro de dicho teatro regalaron al célebre marino una preciosa corona de laureles de oro con una sentida dedicatoria.

Preparativos de marcha

Según parece, el señor Peral saldrá de Madrid el martes ó miércoles próximo con dirección á Cádiz, en donde recogerá á su familia para marchar inmediatamente á los baños de Nauclars de

la Oca. Así que haya descansado algún tiempo en este punto, es muy posible que vaya á Barcelona.

Para esta ciudad saldrá el martes el señor Mercader, catalán como es sabido,—hijo del Conde de Benloc,—y al que han manifestado grandes deseos de saludar, como es natural; su familia y sus amigos.

Si Peral va también á la capital del Principado se le hará una acogida extraordinaria.

Telegrafían de Valencia que se ha efectuado allí una reunión, á la que han asistido representantes de los centros y Sociedades científicas, industriales y otras, además de los de la prensa, con objeto de acordar un obsequio al señor Peral.

Se ha decidido ofrecerle una corona de oro y un álbum que serán custodiados por suscripción popular.

La cuota máxima con que ha de contribuir cada persona se ha fijado en 25 céntimos.

HIGINIA BALAGUER

Los últimos momentos

A las seis de la mañana del jueves fué preciso interrumpir el sueño de la desgraciada Higinia. Púsose ella misma las medias y zapatos y una falda negra, y se sentó en un sillón.

Sus fuerzas habían decaído notablemente; la cabeza la tenía apoyada en el hombro de una de las celadoras; pero en medio de tal abatimiento, de vez en cuando tenía esos arranques de energía peculiares de su carácter consignando la pena que le causaba ver que Dolores Avila, la principal autora del crimen, no pagaba con su vida también el delito cometido por ambas.

El capellán de la Cárcel de mujeres y el de la Paz y Caridad D. Leopoldo Labajos, con afectuosas frases procuraban apartar de su imaginación aquellas ideas, y rezaban oraciones, que ella repetía con vigorosa entonación.

Entretanto, fueron llegando á la capilla el Gobernador civil, varios hermanos de la Archicofradía y alguna otra persona que, por razón de su cargo, tenía entrada en aquel local, cuyo movimiento de gente no pasó desapercibido para Higinia, que comprendía se acercaba la proximidad de su fin.

Una frase que oyó, hizo que, irguiéndose súbitamente y arrojándose, elevadas las manos al cielo, exclamase con entereza varonil y voz vibrante y clara:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! Bien sabes que yo no fuí! Fué esa bribona de Dolores Avila. Esa infame se libra con diez y ochos años de presidio, y como se guardó los 15 ó 20.000 duros, podrá comprar el indulto. ¡Ella fué la que me engañó!

¡Bribona! ¡Y ayer me mandó decir que me envenenara ó me abriese las venas!!!

—Cálmese Vd. Higinia,—le dijo cariñosamente un capellán.

Ella insistió con vehemencia en esas ideas, sin disculpar su delito, pero fijo el pensamiento en la pena impuesta á Dolores Avila.

En vista de tales manifestaciones, el Sr. Gobernador civil, al que se le refirieron, estimó oportuno llamar al Presidente de la Sala sentenciadora, D. Vicente Hernández, que no tardó en llegar á la Cárcel, acompañado del fiscal y de un notario.

Hábilmente expuso á Higinia el objeto de su visita el referido magistrado; pero ella, con su habitual serenidad, le contestó:

—No, señor, nada tengo que declarar; ya he dicho en la causa cuanto tenía que decir.

A medida que el tiempo pasaba revelábase en el semblante de las personas allí reunidas la profunda emoción de que se hallaban poseídas.

Reinaba en la estancia profundo silencio de vez en cuando alterado por los rezos de los sacerdotes ó por los sollozos de Higinia.

La ejecución

En cuanto el reloj marcó las ocho menos cinco minutos, dos Hermanos de la Paz y Caridad aproximáronse á la reo, que sin profirir ninguna palabra se puso en pie, cubriendo sus hombros con un mantón negro y su cabeza con un pañuelo de seda negro.

Pocos instantes después sonó en la puerta un golpe seco, terrible, que impresionó á todos los circunstantes.

Era el verdugo. Precediale un ugrer de la Audiencia, que en medio de la capilla dijo:

—El ejecutor de la justicia.

Este se adelantó pronunciando las palabras de costumbre.

—¡Ave María Purísima!

—Sin pecado concebida,—contestaron los sacerdotes y los hermanos de la Paz y Caridad.

Zamora Castellanos vestía pantalón azul oscuro, americana color café, sombrero hongo y zapatos de charol.

Aproximándose á Higinia, le preguntó:

—¿Sabes, hermana, quién soy?

(Higinia bajó la cabeza derramando abundantes lágrimas.)

—Soy el ejecutor de la justicia; perdóname porque no soy yo quien te mata, es tu delito (de rodillas): ¿me perdonas?

—Te perdono,—contestó ella muy abatida.

Invitó á Higinia á que le presentase sus manos, que ató con esposas, sujetándolas con un candado, cuya llave, después de cerrado, guardó.

Ella le dijo:

—Paco, ¿no me harás mucho daño, eh?

Y luego:

—¡Ay, Paco, qué inocente vas á matar!

Abriéronse las puertas, y la luz, alegre y radiante de una espléndida mañana, penetró en la capilla, hasta entonces alumbrada por el resplandor incierto de los seis hachones de cera verde, colocados en el altar.

Higinia comprendió lo terrible del momento, y puesta en pie ante la imagen de la Madre de los pecadores, fijó los ojos en la misma, con voz firme y segura fué repitiendo la plegaria que decía el capellán de la Cárcel de mujeres:

—¡Virgen mía! ¡Perdóname como yo perdono á todos! Yo me arrepiento de todos mis pecados. ¡Dios mio, acógeme en tu seno!

Después volviósse hacia el cadalso, entre dos Hermanos de la Paz y Caridad, y precedida de un sacerdote, que llevando una cruz, ocultaba á su vista la máquina fatal.

Subió con paso seguro los 27 escalones que conducen á la plataforma, y una vez allí, el aspecto del gentío que ocupaba las inmediaciones, y todo aquel aparato, hubo de afectarla algún tanto, haciéndola exclamar:

—¡Ah! buen pueblo de Madrid; perdóname...

Y volviendo á su constante preocupación, añadió:

—¡Ay! ¡Esa Dolores! ¡Esa Dolores!

Luego recitó tranquila algunas oraciones, en tanto que el verdugo (por cierto con poca diligencia) la sentaba en el banquillo; y ataba sus piernas y brazos y la cintura, por medio de una correa, al pie derecho.

Se bajó un paño negro para taparle la cara, y al sentir Higinia en el cuello el frío de la argolla repitió con voz muy apagada:

—Paco, que no me hagas daño.

Rezóse el credo, y la sentencia del Tribunal Supremo quedó cumplida á las ocho y cinco minutos de la mañana.

Los hermanos de la Paz y Caridad, los sacerdotes y el ejecutor de la justicia abandonaron lentamente el tablado, muchos de ellos enjugando las lágrimas que acudían á sus ojos.

El cadáver ha estado expuesto al público hasta las cinco de la tarde, en que ha sido conducido para su inhumación al cementerio del Este.

En la plaza de la Justicia

Desde las cuatro y media de la mañana comenzó á notarse en los alrededores de la cárcel afuente de gente.

Por la parte en que estaba colocado el patíbulo una sección de guardia civil de caballería al mando de un alférez, despejó las inmediaciones del foso de ronda, dejando un espacio de 200 metros de longitud por 60 anchura para las fuerzas que habían de formar el cuadro.

A las siete, la plaza de la Justicia estaba totalmente ocupada por una inmensa muchedumbre, en la que predominaban las mujeres, algunas de ellas acompañadas de cuatro ó cinco niños.

En las elevaciones de la plaza había bastante fuerza de la guardia civil y orden público, para evitar que la gente se posesionara de aquellos sitios y ocurrieran desgracias por lo elavado de los desmontes.

Eran tales las apreturas y tan grande el calor que se sentía que hubo varios desmayos.

A las siete y media llegaron dos escuadrones del regimiento de caballería de Montesa que formaron el cuadro delante del muro en el que se apoya el cadalso.

Fuerza del mismo regimiento formó de igual modo cuando la ejecución de los del crimen de la Guindalera.

A las ocho menos cinco minutos se vió aparecer en el tablado al ejecutor de la justicia y se oyó un murmullo general en el público.

De entre la compacta masa de gente salieron varias voces imponiendo silencio.

Cuando quedó el cadáver de Higinia en el terrible aparato y el verdugo alzó el paño negro que cubría su rostro, la muchedumbre arrolló á la guardia civil, y rompiendo el cuadro se aproximó al muro para contemplar á la que acababa de espiar su delito.

El escuadrón de caballería efectuó un pequeño movimiento logrando despejar de nuevo las inmediaciones del patíbulo, que quedó custodiado por fuerza de la guardia civil de caballería.

Desde el extranjero

EL DIVORCIO EN FRANCIA

La ley francesa del divorcio, promulgada en 1884, va á sufrir una importante modificación.

El art. 310 del Código civil, perteneciente al título del divorcio, está actualmente concebido en estos términos:

«Cuando la separación de los esposos lleve tres años de duración, el fallo dictado á aquel efecto podrá ser convertido en tallo de divorcio, mediando instancia de uno de los esposos.»

El sentido de esta disposición á nadie se puede ocultar: bállase todo entero en la palabra *podrá*. El cambio de la separación en divorcio se hace depender de la apreciación y arbitrio del juez movido por la demanda de conversión. Así se ha visto que entre dos jueces ó dos tribunales distintos, y aun entre dos salas de un mismo tribunal, al juzgar puntos idénticos, ha habido diversidad de fallos, y unos negaban la conversión de la simple separación en divorcio mientras otros la otorgaban.

La nueva proposición que tiene sobre la mesa la Cámara de los diputados, y que modificará sustancialmente el precepto trascrito, dice lo siguiente:

«Cuando la separación de los esposos lleve tres años de duración, el fallo que la haya acordado será convertido en fallo de divorcio si uno de los esposos lo solicita.»

En este caso la conversión no es potestativa es obligatoria para el juez.

El argumento dominante en favor de esta modificación, lo resume sus defensores en esta forma: Desde el momento en que el divorcio es ley del país, y puesto que los que lo votaron obedecieron al propósito de poner fin á ciertas situaciones irregulares sustituyendo la separación, que obliga al celibato, por el divorcio, que permite un segundo matrimonio, no se concibe la razón por qué el divorcio no ha de ser un derecho para los esposos al cabo de los tres años de estar separados, es decir, para aquellos entre los cuales ya puede legalmente presumirse que no queda esperanza de reconciliación.

En 1884, cuando se estableció el divorcio, ya dominaba entre aquellos legisladores el espíritu de la proposición que hoy se presenta; pero se aceptó el art. 310 tal como lo hemos repetido y tal como lo impuso el Senado para sacar á salvo sobre todo el principio del divorcio.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

En la edición del sábado adelantamos algunos detalles sobre el recibimiento brillantísimo hecho en la capital de Guipúzcoa á la Real familia.

De nuestro corresponsal especial en aquel punto recibimos carta ayer ampliando algunos datos.

Se han erigido varios arcos en la carrera que siguieron SS. MM. hasta el palacio de Ayete.

Las obras de este suntuoso edificio quedarán ultimadas para el año próximo.

La noche de llegada hubo iluminación general y el *Destructor* despidió luminosos rayos de luz sobre la bahía utilizando el potente foco eléctrico.

La población presenta su aspecto encantador. Hay gran animación y movimiento.

Se encuentra anclado en aquella Concha el cañonero *Tajo* que llegó el 13.

Durante el viaje del *Destructor* á marcha moderada, se probaron todos los aparatos, que resultaron en perfecto estado.

Los trenes llegan diariamente atestados de viajeros.

La caseta real de baños se halla en disposición de prestar servicio.

Crónica marítima

El miércoles salió de Port-Said para Barcelona el vapor correo *Santo Domingo*.

La comisión de presupuestos de la cámara francesa propone á su gobierno el aumento de 15 capitanes de navío, 15 de fragata, 10 tenientes de primera y 10 de segunda y la disminución de 40 alféreces de navío, repartiéndole en dos años. Así mismo propone se organice en Tolón una

LA MONARQUÍA (7)

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

yan representado el mismo distrito ú otro cualquiera de la provincia.

Segundo. Los que hubiesen luchado en el mismo distrito en elecciones anteriores y obtenido la quinta parte por lo menos del total de votos emitidos.

Tercero. Los ex-senadores elegidos por la provincia á que pertenece el distrito ó circunscripción.

Cuarto. Los candidatos para diputados á Cortes propuestos por medio de cédulas firmadas por electores del respectivo distrito ó circunscripción ó por actas notariales con intervención del funcionario competente, cuyos electores asciendan cuando menos á la vigésima parte del total de los comprendidos en la lista ultimada del distrito ó circunscripción.

Las solicitudes de la junta provincial pidiendo la declaración de candidatos se dirigirán á aquella hasta el domingo inclusive anterior al señalado para la votación. La fecha de las solicitudes y propuestas será precisamente posterior á la del real decreto haciendo la convocatoria.

La junta provincial declarará candidatos á cuantos lo soliciten ó sean propuestos con arreglo á este artículo, y el efecto de la declaración se entenderá exclusivamente para la facultad de nombrar interventores de las mesas electorales.

Cada elector no puede concurrir á más de una propuesta.

Art. 38. El domingo inmediato anterior al señalado para la elección, á las ocho de la mañana,

escuadra de reserva á las ordenes de un contraalmirante, medidas todas que parece se pondrán pronto en ejecución.

El buque de guerra *Pilades*, que se fué á pique cerca de Jamaica, ha sido puesto á flote, resultando con averías de mucha consideración.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Resoluciones:

Se ha dispuesto como aclaración de la base 16.ª de la real orden de 11 de Marzo de 1886, sobre el servicio de practicajes que cuando se trate de delitos cometidos por los prácticos deben conocer de ellos los consejos de guerra, y cuando de infracciones de los reglamentos de practicajes, los capitanes de puerto.

—Se ha dispuesto que el guarda almacén de tercera clase D. José García Vera se encargue del almacén de la cuarta sección de la segunda subdivisión del almacén general de este arsenal.

—Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo, para las provincias vascongadas, al comandante de infantería don Mariano Anitua Aguirre.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Joaquín Montagut y Miró pase á continuar sus servicios á la escuadra de instrucción.

—Se han concedido al comandante de infantería de marina de la escala de reserva D. Ricardo Aguilar y García dos meses de licencia por enfermo para la provincia de Huesca y para Cartagena y al alférez de infantería de marina D. Antonio Luqué Losa para San Fernando.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el comandante de infantería de marina D. José Buitrago y Gallego.

—Probablemente á fines del mes actual irá á San Sebastián el ministro de Marina.

—Ha sido destinado á continuar sus servicios al departamento de Cádiz el capitán de navío don Enrique Zuloaga y Lasquetty.

—Se han concedido dos meses de licencia al capitán de navío de primera clase don Ricardo García Alonso; dos idem al comisario de marina don Juan Carlos Roca; dos al teniente coronel de infantería de marina don Nicolás García San Miguel, y dos al capitán don Fermín Suarez Diaz.

—Se ha concedido un año de prórroga en la situación de supernumerario, al comandante de infantería de marina don Joaquín Ortega Cuesta.

Ha fondeado en el puerto de la Coruña el vapor correo *Pío IX* procedente de Puerto Rico y la Habana.

Del interior

En el teatro de *El dorado*, de Barcelona, se ha estrenado *El vice-almiraglio*, nueva opereta del género de *Donna Juanita* y *Bocaccio*, donde como en estas abundan los chistes de color subido. Su argumento está basado en un viaje que verifican á Cádiz un vicealmirante y su ordenanza, pasando el primer actor sobre la cubierta de un navío español de últimos del siglo pasado y los dos restantes en una quinta de las inmediaciones de Cádiz.

Como en casi todas las producciones extranjeras cuyo argumento se refiere á España, la nueva opereta está llena de despropósitos, como el presentar á dos títulos de Castilla vestidos poco menos que de picadores y cuyos nombres son don Mirabolante de Miraflores y D. Carambolo, quienes, juntos con los demás personajes de la obra, bailan un bolero al terminar el tercer acto.

La música del maestro Millöcker es trivial y

la junta provincial del censo se constituirá en sesión pública, debiendo asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderados en forma legal.

Dos electores presentarán personalmente cada propuesta, respondiendo de la autenticidad de sus firmas, y leídas éstas y las comunicaciones que se hayan dirigido á la junta por los designados en los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, se procederá á la proclamación de los que reúnan las condiciones señaladas en dicho artículo, expidiéndoles la correspondiente credencial.

En las islas Baleares y Canarias la junta provincial, previa consulta y acuerdo de la central, anticipará la sesión pública para la proclamación de candidatos y designación de interventores el tiempo necesario á fin de que puedan comunicarse oportunamente á las demás islas del archipiélago respectivo. En este caso se anunciará dicha sesión diez días antes en el *Boletín oficial*.

Art. 39. En el mismo acto los candidatos proclamados, ó sus representantes debidamente autorizados, podrán hacer la designación de interventores y de suplentes para cada mesa de las en que el respectivo distrito hayan de constituirse.

Art. 40. La junta levantará acta expresiva de los nombres de los candidatos proclamados y sus interventores y suplentes, y dentro del siguiente día, á más tardar, la comunicará por pliego certificado á la junta central del censo electoral, á los alcaldes de las secciones respectivas y á todos los designados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación.

En este caso, como en cualquier otro de los comprendidos en esta ley, si las comunicaciones postales ordinarias no alcanzasen á trasladar con la debida oportunidad las resoluciones, se transmitirán éstas telegráficamente, sin perjuicio de hacerlo también por el primer correo.

poco nueva, con conatos desdichados de cantos y tonadillas españolas, según leemos en la prensa de la ciudad condal, pero así y todo entretuvo á la concurrencia y obtuvo aplausos, particularmente el concertante final que se repitió á instancia del público.

Parece que el vapor *Ferrolano* quedará definitivamente armado pasando de guarda-costa á Málaga en relevo del *Pelicano*, que como ya dijimos debe dirigirse á Fernando á Póo.

El delicadísimo estado de salud de nuestro muy querido amigo don Juan Mañé y Flaquer, parece que le obligará á dejar la dirección del *Diario de Barcelona* que viene desempeñando con rarísimo acierto desde hace muchos años, para reemplazo se indica á don Ceferino Luaces Bravo.

Las lanchas cañoneras *Perla* y *Rubi* hacen el viaje á Cádiz con toda clase de precauciones y escalonando en los puertos del litoral.

De la Coruña salieron el sábado para Corcubión.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de mozo de faena de la Aduana de esta ciudad, hecho á favor de don Jacinto Corral Lopez, nombrando en su lugar á don Guillermo García y García.

Un distinguido general, muy conocido por sus relevantes dotes periodísticas y por su constante intervención, más ó menos activa, según los tiempos y las circunstancias, en la política española, publicará en breve en el periódico madrileño *El Correo*, del cual viene siendo discretísimo corresponsal desde la capital de una importante región, algunas cartas inéditas del malogrado general Cassola, llamadas, indudablemente, á despertar viva atención, por su palpable interés político.

El gobernador civil señor Linares Rivas se hizo cargo, por medio de inventario, de todo el mobiliario de las habitaciones del gobierno civil.

—Las horas de oficina en el gobierno van á sufrir variación.

La hora de entrada será á las nueve y la de salida á las dos.

—La dirección general correspondiente ha dispuesto que por la delegación de Hacienda se expida á favor del gobernador civil un libramiento de 10.250 pesetas con destino á la ofrenda del Apóstol Santiago.

Hemos recibido el último número de la importante revista *La Ilustración Artística Sport y Casa* que se publica en Madrid, bajo la dirección de nuestro compañero don Juan Bautista Sendra y la que recomendamos eficazmente por ser la única que se publica en España de su índole consagrando sus columnas á los intereses del arte á la que prestan su valiosa cooperación los más notables escritores y literatos.

La sección de *Sport y casa* es importantísima y de interés general para cuantas personas leen tan acreditada publicación.

Agradecemos la visita y aceptamos gustosos el cambio.

El laureado orfeón *El Eco*, que dirige el maestro Castro Chané, antes de realizar su anunciada excursión artística, dará un concierto, según noticias, en el teatro Principal pero en vez de ser el día 20, no tendrá lugar aquél hasta el 25, día de Santiago.

El día 3 de Agosto por la tarde saldrá *El Eco* para Oviedo y Gijón, dirigiéndose desde este último pueblo á Santander, en donde tomará parte en el Certámen musical.

A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamasen certificaciones de los nombramientos de interventores se les facilitarán dentro de las veinticuatro horas. Estas certificaciones servirán de credencial á los nombrados para que se les admita como tales bajo la responsabilidad del presidente. Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento lo manifestarán por escrito á la junta municipal antes de la hora señalada para la elección.

Los que en ese tiempo no lo hicieren se entienden que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo.

Art. 41. Para ser interventor se requiere ser elector en el municipio en que haya de constituirse la mesa y saber leer y escribir.

Art. 42. Si solamente se hubiera proclamado un candidato, éste podrá designar dos interventores y dos suplentes para cada sección. Si se proclaman dos ó más candidatos, cada uno nombrará un Interventor y un suplente para cada sección.

Art. 43. La junta provincial, además, nombrará para cada Mesa de las secciones que comprenda el distrito ó circunscripción dos interventores que correspondan á la sección respectiva, que sepan leer y escribir, y que por su edad y circunstancias ofrezcan garantías de imparcialidad.

Estos dos Intervetores habrá de escogerlos la Junta provincial de las lista que puede presentar en el acto cada uno de los candidatos proclamados.

Si hubiere más de una lista, no podrá la Junta tomar los Interventores de la propuesta de un mismo candidato. Cada una de estas listas deberá comprender cuando menos diez nombres para cada sección. Si los candidatos no usaran de este derecho, nombrará la Junta dichos dos Intervetores sin la limitación precedente.

Desde Santander dirijirás *El Eco* á San Sebastián con igual objeto, es decir, para optar á premio en el brillante Certámen que también tendrá lugar en dicha ciudad.

El reparto de premios en San Sebastián verificarálo S. M. la Reina Regente.

Aunque con retraso publicamos la reseña que un diario republicano, *El Telegrama*, publicó al siguiente día de la llegada á la Coruña del señor Linares Rivas para que se entere *La Democracia*.

«Anoche á las ocho y cuarenta y seis minutos llegó á la Coruña el tren exprés, en el cual venía el nuevo gobernador don Maximiliano Linares Rivas.

Difícilmente se habrá hecho á gobernador al guño más cariñoso y entusiasta recibimiento; los señores capitán general, gobernador civil, alcalde, acompañado de los señores Pardo Gonzalez y Melgar, delegado de Hacienda, una numerosa comisión del Ferrol presidida por el señor Plá, otra del partido de Corcubión, entre la que figuraban nuestros amigos particulares señores don Manuel Miñones y don Ramón Lastres, varios vecinos de Oza y de otros ayuntamientos, amen de numerosos amigos particulares y políticos, esperaban en la estación al señor Linares con objeto de demostrarle sus simpatías.

El nuevo gobernador se apeó del vagón acompañado de una no pequeña comisión de socios de la *Reunión de Artesanos* que, en unión de nuestro querido amigo el director de *La Mañana* señor Pardo Tenreiro, había ido á Lugo á esperarle.

Tomó despues asiento en el carruaje, que sus amigos le habían preparado, y seguido de una numerosa fila de coches particulares (23) entre los que se contaban los de los señores Miranda, Atocha, Martelo, Reguero, Duran, Torres, Castro (don Celestino), Figueroa, Corral, conde de San Juan, Lopez Trigo, Nuñez, Montero Tellinge, Costales, conde de San Román y otros muchos que sentimos no recordar, se dirigió al gobierno de provincia en donde el señor Sarthou le hizo entrega.

Numerosos amigos subieron luego á felicitar al nuevo gobernador, el cual se retiró despues á su casa para descansar de las fatigas del viaje.

Más tarde fué obsequiado el señor Linares con una serenata que le dió la charanga de Reus y el orfeón *El Eco*.

Este cariñoso recibimiento que el pueblo de la Coruña hizo á su gobernador, pone de relieve dos cosas: primera, las simpatías que el señor Linares disfruta en la población y segunda, la opinión y concepto que á ese mismo pueblo le merece *La Voz de Galicia*, de la cual podrá decirse en lo sucesivo, que es el *único diario local que FIELMENTE interpreta la pública opinión*»

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde el señor Calancha, arreglado ya el asunto que le había llevado Madrid.

Esta mañana salió nuevamente para la Coruña á recibir los ocho toros que según le han comunicado deben llegar esta noche.

La conducción del ganado tendrá lugar mañana ó pasado (si esta noche no llegaran á la Coruña) por el mismo medio de que se hizo uso para las anteriores corridas.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina Regente, visten de galas las tropas de la guarnición y ondea el pabellón nacional en los edificios públicos.

Dicen de San Fernando, confirmando nuestras noticias, que se prepara una modificación altamente beneficiosa para el Cuerpo general de la Armada.

El proyecto tiende á evitar que los tenientes de

Si no hubiere proclamado ningún candidato, ó en caso de haberlos éstos no ejercitarán su derecho á proclamar Interventores para todas ó algunas de las secciones, la Junta provincial nombrará para todas ellas el número necesario de Interventores y sus suplentes hasta completar el número de cuatro en cada sección.

La Junta provincial hará el nombramiento de Interventores que á la misma corresponde designar con arreglo á los párrafos precedentes, en la sesión que celebre el domingo anterior al de la votación, teniendo en cuenta el número de que debe componerse cada sección, que es el de cuatro y los que hayan podido nombrar los candidatos proclamados.

En ningún caso dejará de nombrar la Junta provincial dos Interventores y dos suplentes para cada sección de las que comprende el distrito ó circunscripción.

Art. 44. La Mesa, compuesta del presidente y de dos interventores nombrados con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación el domingo en que ésta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente, que no se hayan escusado en tiempo serán citados inmediatamente por escrito por el Presidente, á fin de que concurran á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora se constituirá la mesa con los interventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, despues de constituida la mesa en que se presentan los interventores nombrados por la junta provincial, ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus fun-

navío permanezcan 11 ó 12 años en esos puestos, disfrutando un porvenir tan mezquino y tan en poca proporción con el de los cuerpos auxiliares.

Parece que se trata de disminuir el plazo de retiro de los oficiales generales, de cerrar la escala. El proyecto responde á una aspiración muy justificada del cuerpo citado, el cual ha sido siempre el que menos ventaja ha obtenido, y en el que más tiempo se sirve en los grados inferiores.

Se dice también, que no es cierto que se trate de ampliar al Cuerpo administrativo de la Armada, y que se ha rechazado un proyecto que tiende á premiar á los autores de proyectos de construcciones navales, que muy recientemente se presentó al ministro de Marina. Parece que la formación del nuevo Cuerpo de Ingenieros navales con los elementos del antiguo y los que procedan de la Academia de Ampliación, ha de ser objeto de sabias disposiciones que han de unificar los propósitos y tendencias de la Marina de guerra, colocándola á la altura que el país puede exigir, dados los cuantiosos elementos que proporciona para el fomento de nuestro poder naval.

Hoy tomó posesión de la jefatura de las agrupaciones segunda y quinta, el ingeniero primero de la armada don Secundino Armesto, á causa de la licencia concedida al ingeniero jefe don Pedro Suarez, que desempeñaba aquel cargo.

Hoy quedarán terminadas las obras de instalación de la red telefónica para el servicio de los arsenales.

En el término de ocho días se verificarán las pruebas y á continuación se procederá á desinstalar el servicio telegráfico.

Ha regresado á la Coruña el propietario del periódico *El Telegrama* de aquella ciudad, don Vicente Abad, que desde el sábado se hallaba entre nosotros.

Los trabajos de levantamiento del plano de Catabois, encomendado á los ingenieros señores Armesto y Goitia, hállanse muy adelantados.

En esta semana es posible puedan ser remitidos á la Dirección.

Se han acercado á nuestra redacción diferentes personas, algunas de ellas abonados constantes al teatro *Romea*, indicándonos la necesidad de que la actual empresa variase alguna de las obras indicadas para poner en escena durante el nuevo abono.

Crean que eligiendo comedias de costumbre en lugar de los dramas de capa y espada, se conseguirá ver más concurridos los espectáculos.

Las mismas personas nos han suplicado hagamos presente á la empresa que volvería á verse con agrado la preciosa comedia *Divorcémonos*.

Dicen de Santiago que el profesor de derecho natural de aquella Universidad y apreciable amigo nuestro don Alfredo Brañas, acaba de ser objeto de una violenta agresión en la rua del Villar por parte del alumno Martinez Esparti. Dícese que la causa del atropello ha sido el haber quedado suspenso el referido alumno de los exámenes. El juzgado entiende en el asunto.

LA CIRCULAR

DE LA FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

El señor Concha Castañeda, nombrado por Su Majestad fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á sus subordinados una circular en que se hacen indicaciones generales para dar á conocer la línea de conducta que invariablemente se propone seguir.

He aquí sus declaraciones: «Sabe V. S. perfectamente que el ministerio fiscal es el defensor obligado de la sociedad y el representante de la ley; y en tal concepto, le incumbe instar, sin prevención alguna, para que ésta sea rectamente aplicada, porque cuando su cumplimiento es seguro, la sociedad resulta justamente defendida y los derechos de todos amparados.

Donde quiera que exista un hecho que el Código penal reprima, allí debe hacerse oír inmediatamente la voz del ministerio público para lograr que, previo el procedimiento debido, se imponga el castigo que corresponda al que resulte culpable.

Obrando de esta manera cumpliremos los deberes que el cargo nos impone; y conocerod del celo de V. S., cuento con que ha de procurar con la mayor constancia que esos deberes no sean en ocasión alguna olvidados.

Necesario es obrar siempre con prudente energía; pero lo es también mostrarse rigurosamente imparciales para que no pueda nadie presumir que la ley se interpreta torcidamente, y menos aun que el ministerio fiscal se doblega en caso alguno á otras inspiraciones que á las de justicia. Las personas honradas de todas clases y condiciones deben encontrar protección decidida de nuestra parte, porque la acción fiscal debe dedicarse muy especialmente á defender y amparar á cuantos sean atacados en sus personas ó dañados en sus derechos ó en sus bienes.

Observando esta conducta se conserva y aumenta el prestigio, que es tan preciso para lograr confianza y respeto y para conseguir que cuantos desean el bien social se acerquen, en vez de alejarse, al Ministerio público á facilitarle medios de descubrir los delitos y de averiguar quiénes son los verdaderos delincuentes. Si se oye algunas veces lamentar la impunidad en que quedan ciertos hechos, es de imperiosa necesidad hacer esfuerzos extraordinarios para que esos lamentos no puedan, con razón, ni siquiera con pretexto alguno, existir; y esto se obtiene demostrando con actos que la acción fiscal ha estado y estará siempre pronta á proclamar la inocencia del que fuere sin razón molestado, á la vez que será inexorable y utilizará todos los recursos legales para que so-

bre el culpable recaiga, sin la menor excepción, la pena que la ley tenga establecida.

La ley, en suma, debe ser siempre nuestra guía, y la justicia nuestra aspiración y nuestro único fin. Estos, y no otros, han de ser los propósitos del Ministerio fiscal, debiendo V. S. tener la seguridad de que, si en ellos se inspira constantemente, han de vivir satisfechos y tranquilos cuantos se mueven dentro de su órbita, y sólo podrán abrigar temor los que se propongan marchar por la senda de la inmoralidad y del crimen.

Es innecesario decir á V. S., por ahora, más de lo que dejo expuesto, y concluyo recomendándole que, ateniéndose á los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, vele para que cuanto dispone se cumpla, promoviendo con celo la acción de la justicia, llevando la representación del gobierno como dicha ley ordena, y sosteniendo con el mismo las relaciones convenientes para obtener remedio á cualquier abuso que pudiera notarse, y que de otro modo no fuese fácil corregir.»

No puede negarse que los propósitos que animan al digno fiscal del Supremo son tan rectos y levantados como pudiera apetecer el más intrasigente en la administración de justicia.

Con orden y compostura recorrió ayer tarde su carrera de costumbre la procesión organizada por la Hermandad del Carmen, contribuyendo al esplendor valiosos elementos.

Los edificios de la carrera aparecían vistosamente engalanados.

A la retirada de las imágenes á la capilla fueron quemadas varias figuras pirotécnicas y se consumió abundante fuego de aire.

Hoy ha regresado á la Coruña nuestro particular amigo el diputado provincial don Enrique Lopez Vidal.

El baile que se celebró anteanoche en el Liceo ha correspondido á la fama que tienen alcanzada en dicha sociedad esa clase de fiestas, apesar de que la estación avanzada no las favorece mucho.

El sábado nos dió á conocer la compañía de declamación que actúa en *Romea* la linda comedia *Lo positivo*, habiendo cosechado merecidos aplausos la señora Casado, el señor Thuillier, y los demás artistas que tomaron parte en la interpretación de la obra, de la cual no nos ofrecieron mejor audición, si se exceptúa la de Mario, otras compañías que la representaron en nuestro teatro.

El gorro frigio, escrita con mucha gracia y saturada de una intencionada música, no fué bien presentada por el cuadro de zarzuela.

El público más numeroso que en los espectáculos anteriores.

La función de ayer tarde fué bien elegida y mal interpretada.

Verdad es que apenas si había auditorio.

Anoche poco menos que un lleno atrajo al coliseo de la calle del Sol el anuncio de *La pasionaria* que tanto renombre le dió á su autor Leopoldo Cano y que es, sin duda alguna, uno de los mejores frutos de su pluma.

La señorita Casado llegó en esta obra á la meta. Encarnada en el papel de protagonista, tuvo arranques tan sentidos que á una espectadora del paraíso hizo prorumpir en exclamaciones de sentimiento.

¿Lo haría la artista á lo vivo? El señor Thuillier se nos presentó ayer con fases de cuarto creciente y menguante.

La señora Morilla, sino exajerara y se desprendiera de cierto sonsonete impropio de estas obras, conseguiría brillar más de lo que brilla.

Los señores León y Letre algo flojos en los papeles respectivos de don Perfecto y Justo.

La pasionaria, en conjunto, no alcanzó la uniforme ejecución que otras obras.

El público sensible á los grandes efectos teatrales aplaudió con frenesí, más arrebatado por los acentos patrióticos del libro, que por el mérito intrínseco en algunos momentos de la interpretación. La heroína de la noche lo fué la señorita Casado.

Chateau Margaux produjo el *delirium tremens* en la cazueta. Indudablemente la señorita Fernani domina el género flamenco y si le fuera posible hermanarlo con el arte, llegaría á ser una notable triple-cómica.

Hoy y mañana descanso. La compañía abre un nuevo abono que dará principio el miércoles.

Remolcada por el vapor *Hércules* abandonó ayer nuestro puerto una barca inglesa que hace tiempo se hallaba fondeada en bahía.

Ha conducido el remolcador número 2 la remesa de caudales, importante 445.000 pesetas, habiendo comenzado ya el pago al personal de Marina.

Concurrida estuvo ayer la feria, aun que las transacciones no correspondieron á la afluencia de feriantes.

La libre educación de que es objeto la mayor parte de los chiquillos de nuestra ciudad es causa de los frecuentes disgustos que tienen que lamentar algunas familias.

Si en lugar de esas libertades que algunos padres desconocedores ó abandonados con la educación de sus hijos les toleran, obligaran á estos á concurrir á las escuelas privadas ó públicas, ú otros lugares de sujeción donde aprendiesen algo útil, evitarían los serios disgustos que producen lo mismo á ellos que á aquellos á quienes se causa el daño.

Como prueba de tales costumbres dos hechos brutales se registraron anteayer y ayer.

Una niña que en la tarde del sábado se encontraba tomando los baños en el muelle de Corexel-

ras, recibió un golpe de una piedra en la frente y otro de la misma índole, fué ocasionado también por una piedra que dirigió un *abandonado* al pasar por la calle de la Merced, en la tarde de ayer, la procesión del Carmen.

¿Cuándo comprenderán algunos padres los disgustos que evitarán, ocupándose más de la educación de sus hijos?

La compañía de declamación abrió un tercer abono por cinco funciones rigiendo nuevos y económicos precios.

Ayer llegó á esta ciudad el señor Becerra Armesto.

No Villagarcía, como dijimos, sino Marin es el puerto que visitó la escuadra de instrucción.

De Puente deume es esperado hoy en esta ciudad, don Aniceto Luis Pinaque, que viene á encargarse de la parroquia de San Julián.

Nuestro particular amigo don Arturo Lenano encuéntrase muy mejorado de una lesión sufrida, afortunadamente leve, por cuyo motivo hubo de abandonar las visitas hace algunos días á su numerosa clientela, aunque dedica mayor número de horas á la consulta diaria en su domicilio calle de Magdalena número 110 principal.

En breve desaparecerá el motivo que le retuvo en casa para reanudar la visita á domicilio á sus enfermos.

Se ha fugado el sábado de la casa materna la jóven Camila Rodríguez Fernandez sin que hasta ahora se sepa su paradero.

La pobre madre está desoladísima, ignorando el motivo de tal desaparición.

La joven no tenía relaciones amorosas.

La policía y la guardia municipal han hecho pesquisas sin resultado en las casas de lenocinio y otras de su índole.

Hoy por la mañana ha tenido noticias el inspector de vigilancia por revelaciones de una mujer, que entre once y media y doce de la mañana del sábado pasó por Jubia.

Un detalle: al ser llamada por dicha mujer que la conocía emprendió la fuga por la carretera de Betanzos.

Se ha telegrafiado al gobernador civil de la provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 20

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ciprian Teijeiro Diaz, 58 años.

Nicolasa Roman Casito, 68 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 21

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—770.

Viento reina nte.—NE.

Fuerza del viento.—3°.

Horizonte.—Nieblas.

Termómetro.—14°.

Mar.—Rizada del Oeste.

Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Id. bajamar, á las once y cincuenta y dos de la noche.

Segunda pleamar, á las seis y cuatro de la madrugada.

Id. bajamar, á las doce y diez y seis de la mañana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 10'10 n.

La prensa publica la anunciada circular manifiesto del señor Martos. Persiste en su proyecto de amnistia á los militares y expone su programa político que ya reflejó en el último discurso pronunciado en el Congreso.

No ofrece nada respecto á la revisión constitucional.

El documento es muy comentado.

Madrid 20, 11 n.

El Círculo de la Unión y el Fomento ha obsequiado con un «lunch» al inventor del submarino, pronunciándose elocuentes y patrióticos brindis.

El Círculo cooperativo del ejército y armada dió también anoche una velada en honor de Peral. El acto brillantísimo.

Una numerosa cabalgata organizada por los vinateros y precedida de la banda de música del hospicio acompañó al ilustre oficial de marina hasta el Círculo del Fomento y como unas 5.000 personas que formaban parte de la comitiva le aclama-

ron y vitorearon. Por la calle de Alcalá estuvo interrumpido el tránsito cerca de una hora.

Madrid 20, 11'25 n.

Llegaron nuevos refuerzos de tropas á Manresa, con objeto de mantener el orden, que parece trata de alterarse con la reunión de hoy.

Los propietarios de las fábricas más importantes de aquella población, han acordado el cierre de éstos si no se sujetan los obreros á sus pretensiones.

La situación por que atraviesa el pueblo es gravísima.

Se celebraron diferentes «meetings», pronunciándose violentos discursos, aconsejando resistencia á los mandatos de las autoridades.

Madrid 20, 11'30 n.

La situación económica de Buenos-Aires se agrava notablemente. El cambio del oro ha sufrido una respetable alza.

Más de 300 banqueros y negociantes extranjeros neganse á aceptar el papel moneda. En Montevideo tampoco admiten el papel y se retira de la circulación.

Los periódicos extranjeros ocupanse extensamente de esta situación y la consideran como desgraciada para las repúblicas sud-americanas.

Madrid 20, 12 n.

Se celebró un banquete en casa del señor Cánovas del Castillo al cual asistieron los señores Martínez Campos, Jovellar y otros notables personajes.

El banquete revistió un carácter íntimo no cruzándose conversación alguna sobre política.

Hallándose reunidos en un centro fabril de Manresa algunos operarios entró un anarquista disparando dos tiros de revólver sobre uno de los que se hallaban junto á la máquina de vapor. El agredido se armó de revólver y disparó otros dos tiros hiriendo al anarquista en la cabeza.

Bolsin 4 por 100 interior 76'55.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la valenciana

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARIDAD

El jóven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz mariner, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta *Villa de Bubao*, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.

Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

PÉRDIDA

Desde el Hospital militar al canton se extravió una pulsera de oro.

A la persona que la entregue en esta Redacción se le gratificará.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Granda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona.

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.